VIII legislatura
Año 2013

Parlamento de Canarias

Número 247
3 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-2974 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones económicas vinculadas a la práctica deportiva en 2012, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PE-2975 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones económicas vinculadas a la práctica deportiva pendientes de abonar, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-4021 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

8L/PE-4054 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PE-4055 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

8L/PE-4056 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

8L/PE-4057 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

8L/PE-4058 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

8L/PE-4059 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

8L/PE-4121 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversión prevista por Endesa en Tenerife para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10

8L/PE-4122 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversión prevista por Endesa en Gran Canaria para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11

8L/PE-4123 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversión prevista por Endesa en Lanzarote para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11

8L/PE-4124 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversión prevista por Endesa en Fuerteventura para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12

8L/PE-4125 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversión prevista por Endesa en La Gomera para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13

8L/PE-4126 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversión prevista por Endesa en El Hierro para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13

8L/PE-4127 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversión prevista por Endesa en La Palma para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14

8L/PE-4533 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 1 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15

8L/PE-4544 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre pagos atrasados a las farmacias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16

8L/PE-4572 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la campaña institucional del Día de Canarias 2013, dirigida al Gobierno. Página 16

8L/PE-4607 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios del Plan Extraordinario de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 17

8L/PE-4794 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los indicadores de saneamiento económico-financiero y condicionantes de libre disposición de Telde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19

8L/PE-4839 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 20

8L/PE-4840 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21

8L/PE-4841 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24

8L/PE-4842 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25

8L/PE-4843 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26

8L/PE-4844 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 27

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-2974 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones económicas vinculadas a la práctica deportiva en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 19, de 25/1/13.)

(Registro de entrada núm. 7.430 de 11/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones económicas vinculadas a la práctica deportiva en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ADJUDICACIONES ECONÓMICAS VINCULADAS A LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN 2012,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Servicio de Actuación Administrativa

Beneficiario Nº Identificación Fiscal	Importe	Finalidad
Club Deportivo Orientación Marítima G35129964	10.000,00 €	Sufragar parte de los gastos derivados de la 1ª Fase del proyecto "Un niño, un sueño, una ilusión "Un proyecto de futuro".
Club Deportivo San Bartolomé Club de Futbol Las Palmeras G35283514	1.798,79 €	Sufragar parte de los gastos del Club de Futbol Las Palmeras.

Canarias Cultura en Red

Actividad	Beneficiario	Razón	Importe
Regata-concurso de vela latina canaria	Federación de vela latina canaria	Potenciar las actividades con motivo de la conmemoración del Día de Canarias	5.000,00.-€
IX Prueba regional de arrastre	Federación de arrastre canario	Potenciar las actividades con motivo de la conmemoración del Día de Canarias	4.000,00.-€
Regata Día de Canarias	Federación Canaria de Vela	Potenciar las actividades con motivo de la conmemoración del Día de Canarias	7.000,00.-€
Torneo de Bola Canaria	Federación Canaria de Bola C. y Petanca	Potenciar las actividades con motivo de la conmemoración del Día de Canarias	5.000,00.-€
V Campeonato Nacional de Artes Marciales	Federación de lucha del Garrote Canario	Potenciar las actividades con motivo de la conmemoración del Día de Canarias	2.000,00.-€
Luchada Institucional	Federación de Lucha Canaria	Fomento de cultura tradicional canaria y su deporte vernáculo	18.000,00.-€
Regata de barquillos	Federación de C. barquillos Vela L. Canaria	Potenciar las actividades deportivas con motivo de la conmemoración del Día de Canarias	4.000,00.-€

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2975 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones económicas vinculadas a la práctica deportiva pendientes de abonar, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 19, de 25/1/13.)

(Registro de entrada núm. 7.414 de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones económicas vinculadas a la práctica deportiva pendientes de abonar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Adjudicaciones económicas vinculadas a la práctica deportiva pendientes de abonar,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Actividad	Beneficiario	Razón	Importe	Año
Regata-concurso de vela latina canaria.	Federación de vela latina canaria	Potenciar las actividades con motivo de la conmemoración del Día de Canarias	5.000,00 €	2012
IX Prueba regional de arrastre	Federación de arrastre canario	Potenciar las actividades con motivo de la conmemoración del Día de Canarias	4.000,00 €	2012

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4021 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 7.512 de 16/0972013)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en Tenerife,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- No procede ya que el traspaso de activos se produce a finales de 2010.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap. 4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4054 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 7.513 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- No procede ya que no existen líneas de transporte.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap. 4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4055 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm.7514 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- No procede ya que no existen líneas de transporte.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap. 4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4056 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 7.515 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

INVERSIONES REALIZADAS POR RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- No procede ya que no existen líneas de transporte.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap. 4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4057 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 7.516 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

INVERSIONES REALIZADAS POR RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- No procede ya que no existen líneas de transporte.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap. 4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4058 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 7.517 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro en 2011,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- No procede ya que no existen líneas de transporte.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap. 4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4059 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 7.518 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversiones realizadas por Red Eléctrica de España en El Hierro en 2012,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- No procede ya que no existen líneas de transporte.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap. 4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4121 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en Tenerife para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 7.519 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en Tenerife para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversión prevista por Endesa en Tenerife para 2013,

recabada la información de Ia Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- Endesa Distribución ha aportado la información sobre las inversiones previstas cuantificadas pro provincias, no por islas. La inversión prevista a realizar en el año 2013 en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife es de 41.874.676€.

- Endesa Generación ha aportado una cifra global estimada de inversiones en Canarias para el año 2013 y que asciende a 36.500.000€.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4122 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en Gran Canaria para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 7.520 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en Gran Canaria para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversión prevista por Endesa en Gran Canaria para 2013,

recabada la información de Ia Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- Endesa Distribución ha aportado la información sobre las inversiones previstas cuantificadas pro provincias, no por islas. La inversión prevista a realizar en el año 2013 en la Provincia de Las Palmas es de 34.164.230€.

- Endesa Generación ha aportado una cifra global estimada de inversiones en Canarias para el año 2013 y que asciende a 36.500.000€.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4123 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en Lanzarote para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 7.521 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en Lanzarote para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversión prevista por Endesa en Lanzarote para 2013,

recabada la información de Ia Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- Endesa Distribución ha aportado la información sobre las inversiones previstas cuantificadas pro provincias, no por islas. La inversión prevista a realizar en el año 2013 en la Provincia de Las Palmas es de 34.164.230€.

- Endesa Generación ha aportado una cifra global estimada de inversiones en Canarias para el año 2013 y que asciende a 36.500.000€.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4124 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en Fuerteventura para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 7.522 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en Fuerteventura para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversión prevista por Endesa en Fuerteventura para 2013,

recabada la información de Ia Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- Endesa Distribución ha aportado la información sobre las inversiones previstas cuantificadas pro provincias, no por islas. La inversión prevista a realizar en el año 2013 en la Provincia de Las Palmas es de 34.164.230€.

- Endesa Generación ha aportado una cifra global estimada de inversiones en Canarias para el año 2013 y que asciende a 36.500.000€.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4125 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en La Gomera para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 7.523 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en La Gomera para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversión prevista por Endesa en La Gomera para 2013,

recabada la información de Ia Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- Endesa Distribución ha aportado la información sobre las inversiones previstas cuantificadas pro provincias, no por islas. La inversión prevista a realizar en el año 2013 en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife es de 41.874.676€.

- Endesa Generación ha aportado una cifra global estimada de inversiones en Canarias para el año 2013 y que asciende a 36.500.000€.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4126 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en El Hierro para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 7.524 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en El Hierro para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversión prevista por Endesa en El Hierro para 2013,

recabada la información de Ia Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- Endesa Distribución ha aportado la información sobre las inversiones previstas cuantificadas pro provincias, no por islas. La inversión prevista a realizar en el año 2013 en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife es de 41.874.676€.

- Endesa Generación ha aportado una cifra global estimada de inversiones en Canarias para el año 2013 y que asciende a 36.500.000€.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4127 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en La Palma para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 7.525 de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversión prevista por Endesa en La Palma para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Inversión prevista por Endesa en La Palma para 2013,

recabada la información de Ia Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- Endesa Distribución ha aportado la información sobre las inversiones previstas cuantificadas pro provincias, no por islas. La inversión prevista a realizar en el año 2013 en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife es de 41.874.676€.

- Endesa Generación ha aportado una cifra global estimada de inversiones en Canarias para el año 2013 y que asciende a 36.500.000€.

Nota: Datos recabados de acuerdo con el Art. 20 ap.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4533 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 1 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Publicación: BOPC núm. 180, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 7.406 de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones adjudicadas del Eje 1 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Subvenciones adjudicadas del Eje 1 del Fondo Europeo de Pesca,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La asignación de subvenciones del Eje 1 del Fondo Europeo de la Pesca, van asociadas a la resolución de las distintas convocatorias públicas que se convocan a tal fin, pudiendo ser beneficiario de las mismas cualquier solicitante que cumpla los requisitos establecidos en las bases reguladoras de las citadas convocatorias.

Así, los importes asignados/adjudicados hasta la fecha, con cargo al Eje 1 "Medidas de adaptación de la flota pesquera", créditos cofinanciados por la UE a través del Fondo Europeo de la Pesca conforme a la ficha financiera contenida en el programa operativo del sector pesquero español para el periodo 2007-2013 en sustitución del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) que ha dado cobertura al sector pesquero desde el año 2000 al 2006, son los siguientes:

Isla	Importe	Parciales			
		2009	2010	2011	2012
El Hierro	938.412,60 €	18.500,13 €	4.650,00 €	153.061,65 €	762.200,82 €
La Gomera	82.788,48 €	0,00 €	4.066,80 €	78.721,68 €	0,00 €
La Palma	259.997,62 €	40.979,33 €	17.967,40 €	164.520,16 €	36.530,74 €
Tenerife	802.874,17 €	205.742,14 €	118.950,08 €	429.266,75 €	48.915,20 €
Gran Canaria	4.534.492,10 €	219.749,88 €	58.006,52 €	177.866,66 €	4.078.869,04 €
Fuerteventura	407.270,84 €	0,00 €	0,00 €	165.346,08 €	241.924,76 €
Lanzarote	559.703,46 €	78.015,26 €	18.457,20 €	222.066,78 €	241.164,22 €

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4544 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pagos atrasados a las farmacias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.484 de 12/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.18.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pagos atrasados a las farmacias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

Pagos atrasados a las farmacias,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Informamos que a 30 de agosto de 2013, quedaban pendientes de abonar a los Colegios Oficiales de Farmacia de ambas provincias la cantidad 38.769.834,74 euros, correspondiente al mes de agosto".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4572 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la campaña institucional del Día de Canarias 2013, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.485 de 12/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la campaña institucional del Día de Canarias 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

La campaña institucional del Día de Canarias 2013,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"- Plan de Medios (Lote I, televisión y Lote II, prensa y radio), 81.075 €, tramitada mediante procedimiento abierto.

Adjudicatarios: Lote I, Proximia Havas, S.L., 40.537,50 €, IGIC incluido.
Lote II, Víctor M. Gonzalo Duboy, 40.537,50 €, IGIC incluido

- Encomienda de gestión a Canarias Cultura en Red, 242.000 € por la gestión de actos y actividades a celebrar con motivo del Día de Canarias.
- Creatividad campaña Día de Canarias.

Contrato menor adjudicado a OPORTUNIDADES CANARIAS, S.L. por importe de 8.405 €, IGIC incluido."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4607 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre beneficiarios del Plan Extraordinario de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)
(Registro de entrada núm. 7.486 de 12/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre beneficiarios del Plan Extraordinario de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

Beneficiarios del Plan Extraordinario de Empleo Social,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Municipio	Parados beneficiarios del plan
TENERIFE	**1.251**
ADEJE	16
ARAFO	10
ARICO, VILLA DE	12

Municipio	Parados beneficiarios del plan
ARONA	150
BUENAVISTA	13
CANDELARIA	51
FASNIA	11
GARACHICO	11
GRANADILLA	81
GUANCHA, LA	21
GUIA DE ISORA	53
GUIMAR	47
ICOD DE LOS VINOS	26
LAGUNA, LA	182
MATANZA, LA	23
OROTAVA, LA	36
PUERTO CRUZ	48
REALEJOS, LOS	78
ROSARIO, EL	15
SAN JUAN DE LA RAMBLA	31
SAN MIGUEL DE ABONA	30
SANTA CRUZ DE TENERIFE	147
SANTA URSULA	27
SANTIAGO DEL TEIDE	21
SAUZAL, EL	29
SILOS, LOS	14
TACORONTE	26
TANQUE, EL	8
TEGUESTE	4
VICTORIA, LA	26
VILAFLOR	4
LA PALMA	**169**
BARLOVENTO	2
BREÑA ALTA	5
BREÑA BAJA	12
FUENCALIENTE	9
GARAFÍA	8
LLANOS LOS	46
PASO EL	3
PUNTAGORDA	10
PUNTALLANA	4
SAN ANDRÉS Y SAUCES	8
SANTA CRUZ PALMA	4
TAZACORTE	35
TIJARAFE	11
VILLA DE MAZO	12
LA GOMERA	**122**
AGULO	19
ALAJERÓ	17
HERMIGUA	22
SAN SEBASTIÁN	27
VALLE GRAN REY	16
VALLEHERMOSO	21
EL HIERRO	**43**
FRONTERA	4
EL PINAR	18
VALVERDE	21
GRAN CANARIA	**630**
AGAETE	19
AGÜIMES	149
ARTENARA	14
ARUCAS	34
FIRGAS	0
GÁLDAR	0
INGENIO	61
MOGÁN	34

Municipio	Parados beneficiarios del plan
MOYA	15
PALMAS DE GRAN CANARIA	59
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	23
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	0
SANTA BRÍGIDA	0
SANTA LUCÍA	112
SANTA Mª DE GUÍA	11
TEJEDA	18
TELDE	0
TEROR	11
VALLESECO	28
VALSEQUILLO	20
VEGA DE S. MATEO	22
LANZAROTE	**199**
ARRECIFE	61
HARÍA	0
SAN BARTOLOMÉ	33
TEGUISE	15
TÍAS - YAIZA (MANCOMUNIDAD)	69
TINAJO	21
FUERTEVENTURA	**200**
ANTIGUA	26
BETANCURIA	0
OLIVA LA	22
PAJARA	44
PUERTO DEL ROSARIO (PATRONATO)	73
TUINEJE	35
Total:	**2.614**

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4794 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los indicadores de saneamiento económico-financiero y condicionantes de libre disposición de Telde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.407 de 10/09/09)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.21.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los indicadores de saneamiento económico-financiero y condicionantes de libre disposición de Telde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Los indicadores del saneamiento económico-financiero y condicionantes de libre disposición en Telde,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"**Primero.-** La pregunta formulada no concreta el ejercicio económico a que se refiere por lo que se entiende que la misma se extiende a los años transcurridos desde el inicio de la actual Legislatura.

Segundo.- Respecto al Fondo Canario de Financiación Municipal correspondiente a 2012 (auditoría de gestión a 31 de diciembre de 2011), el grado de cumplimiento de los indicadores de saneamiento económico y de los condicionantes de libre disposición fueron los siguientes:

Indicadores de saneamiento económico-financiero (artículo 11 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, y artículo 30 de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales).

- No se alcanzó el indicador de "ahorro neto" que se situó en -5,7% siendo el umbral mínimo requerido superior al 6%.
- No se alcanzó el indicador de "endeudamiento a largo plazo" que se situó en 122,6%, constituyendo el límite para dicha ratio el 70%.
- Se cumplió el indicador de "remanente de tesorería para gastos generales" que se situó en 3,1% previniendo la Ley que esta magnitud debe ser superior al 1%.

Condicionantes de cuantía de libre disposición (artículos 12, 13 y 14 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, y artículo 30 de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales).

- Se cumplió el condicionante de "gestión recaudatoria" con un 81,7% mientras que el objetivo mínimo para el año requería superar el 75%.
- Se cumplió el condicionante de "esfuerzo fiscal" con un 100,2% mientras que, de conformidad con lo establecido en el art. 30 de la Ley 4/2012, se requería que el mismo superara el 70,76% equivalente al 78% de la media del esfuerzo fiscal de los ayuntamientos adheridos al Fondo que hubiesen remitido en plazo la documentación necesaria para la determinación de este condicionante, en las auditorías de gestión a realizar a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- A fecha de hoy, el Ayuntamiento de Telde no ha completado la presentación de la documentación necesaria[1] para la realización de la auditoría de gestión a 31 de diciembre de 2012, que permita constatar el grado de cumplimiento de los indicadores de saneamiento económico-financiero y los condicionantes de cuantía de libre disposición en el ejercicio pasado y que determinará el destino del Fondo 2013".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

1 Prevista en la Orden de 5 de marzo de 2013, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, de aprobación de la documentación necesaria para la realización de las auditorías de gestión, para conocer la situación económico-financiera municipal a 31 de diciembre de 2012, previstas en la *Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal* (BOC nº 53, de 18 de marzo de 2013)

8L/PE-4839 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.408 de 10/09/09)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

GRUPOS DE ACCIÓN COSTERA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En virtud de la Orden departamental de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de fecha 10 de octubre de 2011 (BOC nº 204, de 17 de octubre de 2011), se convocó concurso para la selección de los Grupos de Acción Costera en el ámbito de esta Comunidad Autónoma.

Mediante Orden departamental de 30 de diciembre de 2011, se resolvió el citado concurso ratificando la selección de los Grupos de Acción Costera que se citan a continuación, implicando su ratificación el reconocimiento de los mismos en las zonas de pesca a las que representan:

Zona de pesca	Grupo de Acción Costera
Zona 1, isla de El Hierro	Asociación Grupo de Desarrollo Rural Occidental (GDR Occidental)
Zona 2, isla de La Gomera	Asociación Grupo de Desarrollo Rural de La Gomera (AIDER La Gomera)
Zona 3, isla de La Palma	Asociación Grupo de Acción Costera de La Palma
Zona 4, isla de Tenerife	Asociación Grupo de Acción Costera zona 4 isla de Tenerife
Zona 5, isla de Gran Canaria	Asociación Grupo de Acción Costera de la isla de Gran Canaria
Zona 6, isla de Fuerteventura	Grupo de Acción Costera Fuerteventura
Zona 7, isla de Lanzarote	Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de la isla de Lanzarote (ADERLAN)

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4840 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.409 de 10/09/09)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

GRUPOS DE ACCIÓN COSTERA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Según los antecedentes obrantes al día de la fecha en este Centro Directivo, los agentes privados y públicos que conforman cada uno de los Grupos de Acción Costera, son los siguientes:

a) Grupo de Acción Costera de la isla de El Hierro:

- El Ayuntamiento de La Frontera
- La Sociedad Cooperativa del Campo Frontera
- Asociación Artesanos Hero
- Asociación Herreña de Turismo Rural "Meridiano Cero"
- Asociación Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Amador
- Consejo Regulador de la Denominación de Origen El Hierro
- Asociación para la Formación Ocupacional y Promoción Educativa "Aprende"

b) Grupo de Acción Costera de la isla de La Gomera:

- Cáritas Diocesana
- Cooperativa Agrícola Insular La Gomera
- Ayuntamiento de Hermigua
- Ecoturismo Gomera Verde, S.L.
- Ayuntamiento de Vallehermoso
- Asociación de Mujeres Gara
- Dulcería Ricar S.L. (Eco.Rural La Meseta S. Coop.)
- Asociación de Minusválidos La Gomera
- Patronato Parque Nacional
- Cooperativa Agrícola Vallehermoso
- Cabildo Insular de La Gomera
- Asociación de Defensa Sanitaria
- Ayuntamiento de Valle Gran Rey
- Centro de Adultos La Gomera
- Ayuntamiento de San Sebastián
- Ayuntamiento de Agulo
- Ayuntamiento de Alajeró
- Asociación Tagaragunche
- Ecotural Gomera
- Asociación de Vecinos Alojar
- Consejo Regulador de Vinos de La Gomera
- Socios honorarios: Doña Concepción Facundo García, Don Manuel Fernando Martín Torres, Don Pedro Luis García Correa, Don Fernando Morales Cano, Don Juan Ignacio Mora Hernández, Doña Gladia Chinea Correa, Don Jonay Izquierdo Trujillo, Don Miguel Ángel Hernández Méndez y Don Pedro Luis Coello Coello.
- Asociación Vecinos La Mérica VGR
- Asociación Casco Histórico de Vallehermoso
- Club de caminantes y montañeros La Tapaducha
- Fundación canaria Guido Kolitscher
- AEG Cepyme La Gomera
- Club de Pesca Náutico deportivo "La Hila"
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen

c) Grupo de Acción Costera de La Palma:

- Cabildo Insular de La Palma
- Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, S.A.U.
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de Las Nieves
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife
- Federación Canaria de Pesca y Casting
- Federación Canaria de Actividades Subacuáticas
- ACUIPALMA, S.L.

d) Grupo de Acción Costera de Tenerife:

- Cofradía de Pescadores de San Andrés
- Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen
- Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de La Consolación
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de La Luz
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de Las Mercedes
- Cofradía de Pescadores de Candelaria

- Asociación Organización de Productores de Túnidos y Pesca fresca de la isla de Tenerife
- Socat Canarias, S.L.U. (acuicultura)
- Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja
- Cofradía de Pescadores San Marcos
- Federación Canaria de Surf
- Ben Magec Ecologistas
- ACAPER (pesca deportiva)
- Asociación Mundo del Silencio
- Cima Canarias (estudios marinos)
- Asociación Geria Sostenibilidad
- Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
- Cabildo de Tenerife
- Asociación Tenerife Chasna-Isora
- Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
- Ayuntamiento de Garachico
- Ayuntamiento de Candelaria
- Ayuntamiento de Puerto de la Cruz
- Ayuntamiento de Buena Vista del Norte

e) Grupo de Acción Costera de Gran Canaria:

- Cofradía de Pescadores de Agaete
- Cofradía de Pescadores del Castillo del Romeral Playa de La Caleta
- Cofradía de Pescadores de Arguineguín
- Cofradía de Pescadores de Playa de Mogán
- Sociedad Cooperativa Limitada PESCATOBAL, S.C.L.
- Cooperativa de Pescadores Playa de Melenara, S.L.
- ASCOARGRACA
- Alevines y Doradas, S.A.-ADSA
- Granja Marina Playa Vargas 2001, S.L.
- ACIUDESA
- Federación BEN MAGEC, Ecologistas en Acción
- Asociación de Vegueta de Ocio y Restauración (AVOR)
- Plataforma Defensa del Litoral del Sureste
- CETECIMA, Asociación Centro Tecnológico de Ciencias Marinas
- OCEANOGRÁFICA, SL
- Estación Náutica de Mogán
- Cabildo Insular de Gran Canaria
- Ayuntamiento de Ingenio
- Ayuntamiento de Mogán
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Ayuntamiento de Telde
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- SPEGC, Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria

f) Grupo de Acción Costera de Fuerteventura:

- Cabildo de Fuerteventura
- Cofradía de Pescadores de Morro Jable
- Asociación de Mujeres del Mar de Corralejo
- Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal
- Cofradía de Pescadores de Corralejo
- Club deportivo Náutico de Fuerteventura
- Asociación Náutica Fuerteventura Norte
- Asociación Náutica Fuerteventura Sur

g) Grupo de Acción Costera de Lanzarote:

- Federación de Empresarios Turísticos de Lanzarote (AETUR)
- Plataforma Canaria P.R.D.S.-ACAPER
- Asociación Profesional de Escuelas y Centros de Buceos Recreativos Buco (Buceo Conejero)
- Organización de Productores de Túnidos y Pesca Fresca (OPTUNA Nº 42)
- Cofradía de Pescadores San Ginés
- Cofradía de Pescadores La Graciosa
- Cofradía de Pescadores La Tiñosa
- Asociación de Agricultores y Profesionales de Lanzarote

- Cabildo Insular de Lanzarote
- Asociación de Amigos del Vino y el Queso
- Ayuntamiento de Tinajo
- Asociación Juvenil y Cultural "Tazzay"
- Asociación Cultural, Social y Patrimonial y Agrícola Milana
- Ayuntamiento de Teguise
- ASOLAN (Asociación Insular de Empresarios de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote)
- Asociación Insular de Productores de Explotaciones Ganaderas de Calidad
- Cofradía de Pescadores de Playa Blanca
- Don Leandro Caraballo Umpiérrez
- Ayuntamiento de Tías
- Don Miguel Ambrosio Rodríguez
- ASAPAL (Asociación de Agricultures y Propietarios Agrícolas de Lanzarote
- Consejo regulador de denominación de origen de los vinos de Lanzarote
- Federación AAVV "Puente Las Bolas"
- Ayuntamiento de Haría
- FELAPYME (Federación de la Pequeña y Mediana Empresa)
- Asociación Cultural "Francisco Fernández de Bethencourt"
- Granja Recreativa "Las Pardelas"
- Asociación de Guías de Lanzarote
- Asociación Social y Cultural para la mujer "MARARÍA"
- Ayuntamiento de Yaiza
- Ayuntamiento de Arrecife
- Ayuntamiento de San Bartolomé
- ASAGALAN
- Federación Insular de AAVV "Titeroygakat"
- Asociación Rural de Mujeres TIEMAR
- Zagora, Estudios e Intervención Social SCP
- Asociación Criadores de Cochino negro canario
- Asociación de Viticultores y Bodegas artesanales de Lanzarote (AVIBAL) Finca Tres peñas".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4841 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.410 de 10/09/09)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

GRUPOS DE ACCIÓN COSTERA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Tal y como se establece en la Base 4, de la Orden de 10 de octubre de 2011, por la que se convoca concurso para la selección de grupos de acción costera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias conforme a lo establecido en el Eje 4, Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca, del Reglamento (CE) 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca, entre otros, los Grupos de Acción Costera tendrán como objetivos, los siguientes:

1) Conseguir la reestructuración y reorientación de las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico, siempre que estas actividades no den lugar a un aumento del esfuerzo pesquero, ni a un impacto ambiental no sostenible.

2) Contribuir a la diversificación de actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los trabajadores del sector relacionado con las actividades pesqueras, mediante la creación de puestos de trabajo adicionales o de sustitución fuera del sector pesquero y que contribuyan a mejorar la rentabilidad económica de este sector.

3) Mejorar la explotación comercial de los productos del mar y de la acuicultura con el fin de mejorar la renta del sector pesquero y acuícola, así como las redes comerciales y productivas de estos productos.

4) Promover la instalación de pequeñas infraestructuras de apoyo a la pesca artesanal, así como la promoción de las actividades relacionadas con el sector turístico en pequeñas explotaciones, con el objeto de mantener el nivel económico de las zonas relacionadas con el sector pesquero y acuícola.

5) Favorecer las actividades que tengan por objeto la protección del medio marino y costero con el fin de mantener su atractivo para las generaciones futuras, regenerar y desarrollar los pueblos costeros, así como proteger y capitalizar su patrimonio natural y arquitectónico de una manera sostenible e integrada con el medioambiente.

6) Implantar medidas que contribuyan al restablecimiento del potencial de producción del sector pesquero y acuícola que resulte afectado por catástrofes naturales o industriales que puedan poner en peligro el tejido productivo y comercial del mencionado sector.

7) Proponer y aplicar una estrategia de desarrollo local integrado basado en un planteamiento ascendente, de común acuerdo con la autoridad de gestión.

8) Decidir la selección de las operaciones que deban ser llevadas a cabo por el sector privado y público, dentro de la estrategia de desarrollo local establecidas en el Plan Estratégico Zonal, en todas las medidas amparadas por el Eje 4 del FEP, con arreglo a criterios abiertos y transparentes.

9) Ser el centro receptor, tramitador, canalizador y distribuidor de toda la información relativa al desarrollo regional y la local de la zona de pesca.

10) Fomentar la cooperación entre los GAC que representan a las distintas Zonas de Pesca de Canarias, así como los existentes dentro del territorio nacional y transnacional.

11) Habilitar los canales necesarios para posibilitar el intercambio de experiencias y metodologías de trabajo entre los socios del GAC, en el ámbito del desarrollo de cada zona.

12) Favorecer la adquisición de competencias y habilidades que sean necesarias y que estén relacionadas con el ámbito de la organización y de la presentación con respecto a la preparación y la aplicación de la estrategia de desarrollo local sostenible en zonas pesqueras y/o acuícolas.

13) Promover actividades de carácter informativo, de investigación, prevención y sensibilización, teniendo como principales destinatarios al sector pesquero, con especial consideración a las mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos vinculados al mismo".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4842 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.411 de 10/09/09)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Grupos de Acción Costera,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Todos los Grupos de Acción Costera han elaborado y presentado el Plan Estratégico correspondiente a su zona de pesca en cumplimiento de la exigencia contenida en la Orden departamental de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de fecha 10 de octubre de 2011 (BOC nº 204, de 17 de octubre de 2011), por la que se convocó el concurso para la selección de los Grupos".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4843 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.412 de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Grupos de Acción Costera

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las dotaciones presupuestarias, de acuerdo con lo dispuesto en los convenios de colaboración suscritos entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y aquellos Grupos de Acción Costera que hasta la fecha han formalizado los mismos, asignadas para la ejecución de los Planes Estratégicos Zonales en las 7 zonas de pesca reconocidas en Canarias, con cargo al Eje 4 "Desarrollo sostenible de las zonas de pesca", créditos cofinanciados

por la UE a través del Fondo Europeo de la Pesca conforme a la ficha financiera contenida en el programa operativo del sector pesquero español y que se irán asociando a la resolución de las distintas convocatorias públicas que se convoquen durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015, son los siguientes:

Zona de Pesca	Isla	Importe
1	El Hierro	303.875,60 €
2	La Gomera	260.401,42 €
3	La Palma	414.335,49 €
4	Tenerife	1.046.041,85 €
5	Gran Canaria	1.247.442,62 €
6	Fuerteventura	489.306,26 €
7	Lanzarote	674.736,92 €

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4844 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.413 de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

6.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en nrelación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Grupos de Acción Costera

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La dotación presupuestaria asignada a la convocatoria asciende inicialmente a un importe global de 486.000,00 euros, para todos los proyectos que se puedan presentar en todas las zonas de pesca, sin que se fije un porcentaje de reparto para cada Grupo de Acción Costera, con la posibilidad de incrementar dicha cuantía, tal y como se recoge expresamente en la Base 3 de la convocatoria.

Dicha convocatoria es plurianual (2013-2014), cuyos créditos podrán incrementarse con otros que pudieran destinarse a tales fines, sin que dicho incremento requiera de nueva convocatoria.

En el supuesto de que se presenten proyectos cuyo coste elegible total lleve a considerar insuficiente la dotación presupuestaria prevista, habría que analizar el plazo de ejecución de los referidos proyectos, y consecuentemente con lo anteriormente expuesto, la distribución de los créditos entre los distintos Grupos se efectuará por la Viceconsejería de Pesca y Aguas una vez sean analizadas las propuestas provisionales trasladadas por el Comité de Valoración, en las que se concretarán los proyectos seleccionados y será en ese momento procedimental cuando conoceremos las necesidades económicas reales asociadas a cada Grupo de Acción Costera.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073